



NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

1000
Bucaramanga,



* 0000724-20171123 *

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Remitente: 1000 - Monsalve De Salazar Margarita

Emplesados Y Trabajadores Del Municipio De Bucaramanga

Asunto: Comunicación

Radicado No.: 0000724

Folios: 1 Anexos: 0

Señores

EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y SUS ENTES DESCENTRALIZADOS

Asunto: Plazo Radicación de Documentos para Retiro de Cesantías.

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga informa a sus afiliados que por organización y planeación previo el cierre financiero de la vigencia 2017, ha determinado un plazo máximo para la radicación de los documentos exigidos para el reconocimiento, liquidación y pago de cesantías parciales o definitivas en el régimen de retroactividad será hasta el día **15 de Diciembre de 2017**.

Esperamos su comprensión y colaboración en aras de brindar un excelente esquema de servicio a ustedes en calidad de afiliados a la CPSM.

Sin otro particular;


MARGARITA MONSALVE DE SALAZAR
Directora General

Proyecto: Víctor Alfonso Parra Pérez/ Auxiliar Administrativo 

